



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la creación de una bolsa de empleo municipal para cubrir futuras necesidades en servicios básicos y de mantenimiento de este Ayuntamiento, aprobadas con fecha 06/02/2020, y una vez concluido el proceso selectivo de **JARDINEROS**,

RESUELVO:

Primero.- Constituir bolsa de trabajo de JARDINEROS conforme a la propuesta del Tribunal Calificador, ordenada por orden de prelación, siendo la siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1º	RODRÍGUEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ
2º	MARTÍN REINA, JUAN JOSÉ
3º	LÓPEZ MACÍAS, ANTONIO PEÑA
4º	NÚÑEZ PÉREZ, BLAS
5º	PÉREZ ALFONSO, FRANCISCO
6º	REAL MORA, MARIO
7º	MAESTRE MONTÉRDEZ, JOSÉ FRANCISCO

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica. - El Alcalde Presidente,
Antonio Beltrán Mora.

Código Seguro de Verificación	IV67SCID3QP56VP6UAVF55HBKU	Fecha	29/06/2020 12:28:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67SCID3QP56VP6UAVF55HBKU	Página	1/1

